

2026/08/PR

COMUNICADO DE PRENSA DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

8 de mayo de 2026

El IPCC invita a representantes gubernamentales y a expertos a examinar la segunda versión del proyecto de informe especial sobre el cambio climático y las ciudades

GINEBRA, 8 de mayo de 2026 — El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha abierto el plazo para que gobiernos y expertos se inscriban como revisores expertos de la segunda versión del proyecto de informe especial sobre el cambio climático y las ciudades.

Tras la tercera reunión de autores principales celebrada en enero, los autores de este informe especial han considerado las observaciones que los revisores expertos hicieron de la primera versión del proyecto de informe y han preparado una segunda versión, que esta semana se pondrá a disposición de gobiernos y expertos de todo el mundo para su examen y la formulación de observaciones al respecto.

"Nuestros autores han trabajado arduamente para considerar las decenas de miles de observaciones recibidas en relación con la primera versión del proyecto de informe y presentar una segunda versión en la cual se tengan en cuenta las sugerencias, las perspectivas y los conocimientos especializados de expertos en cuestiones urbanas y climáticas de todo el mundo", dijo Winston Chow, copresidente del Grupo de Trabajo II.

"Nos enorgullece presentar esta nueva versión y nos gustaría que representantes gubernamentales y expertos adicionales colaboraran en el examen del informe y nos ayudaran a perfeccionarlo para que apoye e inspire los procesos decisorios de ciudades de todo el mundo en materia de acción climática".

El examen de la segunda versión del proyecto de informe es el siguiente paso en el riguroso proceso de examen en múltiples etapas del IPCC. Se trata de una parte esencial del proceso del IPCC concebida para asegurar una evaluación exhaustiva, objetiva y transparente del estado actual de los conocimientos científicos relacionados con el cambio climático. Los exámenes son fundamentales para preparar los informes del IPCC, dado que garantizan informes científicamente rigurosos que incluyan la más amplia gama de perspectivas y sigan siendo pertinentes para los apremiantes desafíos que afrontan las zonas urbanas y sus comunidades en un mundo cada vez más cálido en el marco de un clima cambiante.

La segunda versión del proyecto de informe también incluirá el anteproyecto del Resumen para responsables de políticas (RRP), un producto clave que resume las conclusiones del informe y tiene por objeto informar a los encargados de la formulación de políticas que definen la acción climática en todo el mundo.

Secretaría del IPCC

c/o WMO · 7 bis, Avenue de la Paix · C.P. 2300 · CH-1211 Geneva 2 · Switzerland

Teléfono: +41 22 730 8208 / 54 / 84 · Fax: +41 22 730 8025 / 13 · Correo electrónico: IPCC-Sec@wmo.int · www.ipcc.ch

Una vez recibidas las observaciones derivadas del examen, los equipos de autores las considerarán para preparar las versiones finales del informe completo y del RRP. El proyecto de informe final se distribuirá entre los gobiernos para que formulen una ronda final de observaciones por escrito sobre el RRP, antes de que estos se reúnan en sesión plenaria para aprobar ese documento línea por línea y aceptar el informe subyacente.

Este informe especial sobre el cambio climático y las ciudades, cuya publicación está prevista para marzo de 2027, será el primer informe del IPCC que se publique en el séptimo ciclo de evaluación. Será también el único informe especial del ciclo actual. La finalidad del informe es proporcionar una evaluación oportuna de los conocimientos científicos más recientes relacionados con el cambio climático y las ciudades, en particular sobre los riesgos y los impactos climáticos, sin olvidar las opciones de adaptación y mitigación.

Los autores consideran todas las observaciones formuladas al respecto por expertos o gobiernos. Las observaciones y las respuestas de los autores, junto con las diversas versiones preparadas, se publican una vez finalizado el informe.

Los expertos interesados pueden cumplimentar el correspondiente [formulario de inscripción](#) para participar en el proceso de examen. El plazo de inscripción concluye el 26 de junio de 2026. Los expertos podrán examinar la segunda versión del proyecto de informe especial del IPCC sobre el cambio climático y las ciudades del 8 de mayo al 3 de julio de 2026.

Durante el examen de la primera versión del proyecto de informe especial realizado entre octubre y diciembre de 2025, 1 365 revisores expertos de todo el mundo inscritos en el proceso formularon más de 32 000 observaciones.

Para obtener más información sobre el examen a cargo de expertos o para dirigirse a los copresidentes de los Grupos de Trabajo pertinentes del IPCC, sírvase ponerse en contacto con Woo Qiyun, directora superior de comunicaciones de la Unidad de Apoyo Técnico del Grupo de Trabajo II del IPCC (media@ipccwg2.org).

Para más información, diríjase a:

Oficina de Prensa del IPCC; correo electrónico: ipcc-media@wmo.int.
Andrej Mahecic; teléfono: +41 22 730 8516. Werani Zabula; teléfono: +41 22 730 8120.

Notas para los editores

¿Qué es el IPCC?

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) es el órgano de las Naciones Unidas encargado de evaluar los conocimientos científicos relativos al cambio climático. Fue creado en 1988 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) con el fin de facilitar a los dirigentes políticos evaluaciones científicas periódicas sobre el cambio climático, sus consecuencias y riesgos, así como para presentar estrategias de adaptación y mitigación. Ese mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas respaldó la iniciativa de la OMM y el PNUMA de crear conjuntamente el IPCC. El Grupo de Expertos cuenta con 195 Estados miembros.

Miles de personas de todo el mundo contribuyen a la labor del IPCC. En el caso de los informes de evaluación, expertos ofrecen voluntariamente su tiempo como autores del IPCC para evaluar los miles de artículos científicos que se publican cada año, con el fin de ofrecer un resumen exhaustivo de lo que se sabe sobre los factores que impulsan el cambio climático, sus impactos y futuros riesgos, y sobre la forma de reducir dichos riesgos mediante la adaptación y la mitigación.

El IPCC tiene tres grupos de trabajo, a saber: el [Grupo de Trabajo I](#), que se encarga de las bases físicas del cambio climático; el [Grupo de Trabajo II](#), que se encarga de los impactos, la adaptación y la vulnerabilidad, y el [Grupo de Trabajo III](#), que se encarga de la mitigación del cambio climático.

También cuenta con un [Grupo Especial sobre los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero](#), que elabora metodologías para medir las emisiones y las remociones.

Las evaluaciones del IPCC ofrecen a los Gobiernos, a todos los niveles, información científica que pueden utilizar para formular políticas climáticas. También contribuyen de manera fundamental a las negociaciones internacionales encaminadas a hacer frente al cambio climático. Los informes del IPCC se redactan y revisan en diversas etapas, lo cual garantiza la objetividad y la transparencia.

Acerca del séptimo ciclo de evaluación

Cada cinco a siete años se publican informes científicos exhaustivos de evaluación. El IPCC se encuentra actualmente en su séptimo ciclo de evaluación, que comenzó oficialmente en julio de 2023 con la elección de las nuevas [Mesas del IPCC y del Grupo Especial](#) en la reunión plenaria del IPCC celebrada en Nairobi.

En su primera reunión plenaria del séptimo ciclo de evaluación (60ª reunión plenaria, celebrada en Estambul (Türkiye) en enero de 2024), el Grupo de Expertos acordó elaborar en este ciclo las contribuciones de los tres Grupos de Trabajo al Séptimo Informe de Evaluación, a saber, el informe del Grupo de Trabajo I sobre las bases físicas, el informe del Grupo de Trabajo II sobre los impactos, la adaptación y la vulnerabilidad, y el informe del Grupo de Trabajo III sobre la mitigación del cambio climático. El informe de síntesis del Séptimo Informe de Evaluación se elaborará tras la finalización de los informes de los Grupos de Trabajo y se publicará a finales de 2029.

Durante su 62ª reunión plenaria, celebrada en Hangzhou (China) en febrero de 2025, el Grupo de Expertos acordó las líneas generales de las contribuciones de los tres Grupos de Trabajo al Séptimo Informe de Evaluación.

En la última reunión plenaria del Grupo de Expertos, celebrada en Lima (Perú) en octubre de 2025, los gobiernos de los Estados miembros acordaron el contenido científico del [informe metodológico de 2027 sobre tecnologías de remoción de dióxido de carbono y captura, utilización y almacenamiento de carbono](#). Allí, el Grupo de Expertos también acordó el plan de trabajo para 2026 en relación con las contribuciones de los tres Grupos de Trabajo al Séptimo Informe de Evaluación.

Durante el ciclo anterior, el Grupo de Expertos ya decidió elaborar un informe especial sobre el cambio climático y las ciudades y un informe metodológico sobre forzadores climáticos de corta duración durante el séptimo ciclo de evaluación.

En la 61ª reunión plenaria del IPCC, celebrada en Sofía (Bulgaria) del 27 de julio al 2 de agosto de 2024, el Grupo de Expertos acordó las líneas generales del [informe especial sobre el cambio climático y las ciudades](#), cuya aprobación y publicación están previstas para marzo de 2027, y del [informe metodológico del IPCC de 2027 sobre inventarios de forzadores climáticos de corta duración](#), cuya publicación está prevista para el segundo semestre de 2027.

Además, junto con el informe del Grupo de Trabajo II, se preparará una versión revisada de las directrices técnicas del IPCC de 1994 sobre impactos y adaptación, así como de los criterios de medición, directrices e indicadores de adaptación, que se presentarán como publicación independiente.

El último informe del IPCC, el Sexto Informe de Evaluación, se finalizó en marzo de 2023 con la publicación de su informe de síntesis, que supuso una contribución científica directa al proceso del primer balance mundial de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en la CP28, celebrada en Dubái.

Para más información, visítese www.ipcc.ch.